

# Un Análisis de las Diferencias en Términos de la Cultura a Partir del Proyecto de Substitución de la IAS 39: *Financial Instruments – Recognition and Measurement*

## Resumen

La cultura contable de cada país es frecuentemente encarada como un obstáculo a la plena armonización contable. Este trabajo se propone a analizar las diferencias en términos de la cultura a partir de la participación de los que respondieron en los procesos de emisión/ alteración de normas del International Accounting Standard Board (*Iasb*). Para el efecto, fueron analizadas las *comment letters* enviadas al *Iasb* en el contexto de la primera parte de la primera fase del proyecto de substitución de la *International Accounting Standard (IAS) 39: Financial Instruments – Recognition and Measurement* por la *International Financial Reporting Standard (IFRS) 9*. Los países que respondieron fueron identificados en función de la clasificación propuesta por Gray (1988), siendo posteriormente los datos recogidos sometidos al test no paramétrico del chi-cuadrado. Los resultados de este estudio evidencian la existencia de diferencias en términos de la cultura en las respuestas obtenidas de los países, particularmente en el contexto del valor contable del conservadurismo, no habiéndose identificado evidencias de tales diferencias para los valores del secretismo, del profesionalismo y de la uniformidad. Se concluye, por tanto, que los países clasificados como conservadores tienen preferencia por prácticas de mensuración más conservadoras, basadas, principalmente, en el coste o en el coste amortizado, en detrimento de criterios de mensuración basados en el justo valor. Se pretende que los resultados obtenidos en este estudio presten el soporte necesario a la toma de decisiones por parte de los organismos emisores de normas internacionales, así como por los responsables nacionales por la subscripción de las referidas normas.

**Palabras Clave:** Cultura, Armonización, Normas Internacionales de Contabilidad, Sistemas Contables.

## Cláudia Daniela Ferreira da Mota Carvalho

Máster en el Instituto Superior de Contabilidad y Administración de Lisboa y Técnica de Contabilidad EP - Estradas de Portugal. Contacto: Praça da Portagem, 3º D. Cidade Almada, Portugal. CEP: 2809-013.  
E-mail: [carvalho@iscal.ipl.pt](mailto:carvalho@iscal.ipl.pt)

## Fábio Henrique Ferreira de Albuquerque

Doctorado en la Universidad de Extremadura y Profesor Adjunto en el Instituto Superior de Contabilidad y Administración de Lisboa. Contacto: Av. Miguel Bombarda, n.º 20. Lisboa, Portugal. CEP: 1150-020  
E-mail: [fhalbuquerque@iscal.ipl.pt](mailto:fhalbuquerque@iscal.ipl.pt)

## Joaquín Teixeira Quirós

Doctorado en la Universidad de Extremadura y Profesor Coordinador en la Universidad Autónoma de Lisboa. Contacto: Rua de Santa Marta, n.º 56. Lisboa, Portugal. CEP: 1169-023.  
E-mail: [jquiros@ual.pt](mailto:jquiros@ual.pt)

## Maria do Rosário Fernandes Justino

Doctorado en la Universidad de Extremadura y Profesor Adjunto en el Instituto Superior de Contabilidad y Administración de Lisboa. Contacto: Av. Miguel Bombarda, n.º 20. Lisboa, Portugal. CEP: 1150-020  
E-mail: [mrjustino@iscal.ipl.pt](mailto:mrjustino@iscal.ipl.pt)

## 1. Introdução

En los últimos años, hemos presenciado, como consecuencia de la globalización, la creciente libertad de circulación de personas y bienes, redes de transporte a nivel internacional e interdependencia comercial entre los continentes. La globalización, asociada a la complejidad de las transacciones comerciales entre las empresas y a la concentración de negocios en un ambiente de competencia internacional, llevan a la búsqueda de fondos junto de inversores diversificados (Alves & Antunes, 2010). En ese contexto, la información financiera asume, particularmente en los mercados de capitales, un papel relevante como base para la toma de decisiones por parte de los utilizadores. Así pues, la internacionalización de las empresas, por un lado, y la necesidad de nuevos inversores, por otro, vienen a realzar la importancia de la calidad y posibilidad de comparación de la información financiera, de forma a minimizar las diferencias en las prácticas contables entre los diversos países.

Uno de los principales objetivos de la armonización contable es alcanzar la posibilidad de comparación entre el relato financiero publicado por los países integrantes de los diversos sistemas contables. En el proceso de armonización contable, se destaca el trabajo desarrollado por el *International Standards Board (Iasb)*, organismo emisor de normas contables de alta calidad aceptadas en casi todo el mundo.

La emisión del Reglamento Europeo n.º 1.606/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 19 de julio, que obligó a que las cuentas consolidadas de las empresas con valores mobiliarios admitidos a la negociación en mercado reglamentado de la Unión Europea (UE) fuesen preparadas de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad emitidas por el *Iasb*, fue un importante paso en el movimiento de armonización contable en el continente europeo.

Existen, no obstante, obstáculos a la implementación de una adecuada armonización en todo el mundo, derivada de las diferencias en los sistemas contables, de la nacionalidad y del idioma de los países adoptantes, como afirman Elnathan y Krlich (1992).

Diversos investigadores analizaron las principales causas que están en la base de las diferentes prácticas y, consecuentemente, de los diferentes sistemas contables (Baydon & Willett, 1995; Doupnik & Salter, 1995; Gray, 1988; Nobes, 1998), incluyéndose, entre otros, los factores relacionados con el sistema legal, el sistema fiscal, la cultura y el sistema económico.

Entre los referidos factores, el que ha sido objeto de mayor atención por parte de los estudiosos es la cultura, identificándose una vasta literatura a este respecto (e.g. Baydoun & Willet, 1995; Chanchani & Willett, 2004; Ding, Jeanjean & Stolowy, 2005; Doupnik & Riccio, 2006; Finch, 2006; Gray, 1988; Hope, 2003; Hope, Kang, Thomas & Yoo, 2008; Jaggi & Low, 2000; Perera, Cummings & Chua, 2012; Tsakumis, 2007).

El proceso de emisión de normas por parte del *Iasb* es susceptible de ser influenciado por la opinión de los interesados, una vez que el *Iasb* pone a disposición diversas formas de participación (e.g. reuniones y *comment letters*). Autores, como Carmo, Ribeiro & Carvalho (2011) y Jorissen, Lybaert y Van de Poel (2006), defienden que los participantes en ese proceso tienen intereses distintos (muchas veces contrarios), hecho que lleva a que las respuestas obtenidas varíen.

La creciente armonización contable, tendencialmente, dictaría el fin de la influencia de la cultura en el juzgamiento profesional de los preparadores de la información financiera, teniendo en cuenta sus objetivos. Sin embargo, la introducción de las normas en el contexto nacional, sin considerar aspectos culturales e institucionales que cercan los países, puede conducir la convergencia contable a una simple cuestión de formalidad (Carmo, *et al.*, 2011).

El presente trabajo se propone investigar las diferencias en términos de la cultura, teniendo por base los valores culturales propuestos por Gray (1988), a partir de la participación de los países que respondieron en los procesos de emisión/alteración de normas del *International Accounting Standard Board*. Para ese efecto, serán analizadas las cuestiones puestas a la discusión por parte del *Iasb* a los preparadores y utilizadores de la información financiera y organismos normalizadores relativamente a la primera parte de la primera fase del proyecto de substitución de la *International Accounting Standard (IAS) 39 – Instrumentos Financieros: Clasificación y mensuración* por la *International Financial Reporting Standard (IFRS) 9*.

El estudio de las diferencias internacionales en el ámbito de la Contabilidad en torno de la cultura es importante para los países y organismos involucrados en el proceso de armonización contable internacional, en la medida en que permite percibir cuáles son los principales obstáculos a enfrentar para alcanzar la plena armonización.

Aún en una fase avanzada del proceso de armonización, se espera que este y otros estudios en este campo de investigación continúen prestando el soporte necesario a la toma de decisiones por parte de los organismos emisores de normas internacionales, así como por los responsables nacionales por la suscripción de las referidas normas.

## 2. Fundamentación Teórica

El principal objetivo de la armonización contable es, conforme anteriormente referido, eliminar las diferencias en los sistemas contables, de forma que las demostraciones financieras de empresas de diferentes países se tornen comparables, siendo el *Iasb* apuntado como el principal responsable por la difusión de la armonización contable internacional al emitir normas internacionales de elevada calidad. La aplicación de las normas internacionales de contabilidad resulta de un conjunto diverso de fuerzas, de entre las cuales se destacan la presión ejercida por los segmentos profesionales, las decisiones políticas nacionales e internacionales y el involucramiento de los diversos sectores que actúan en el mercado. Las prácticas contables son diferentes de un país a otro país lo que origina normalizaciones diferentes, reflejando el ambiente social, económico, cultural, legal y político en que se localizan, siendo, por eso, el resultado de la interacción de diversos factores ambientales. Así pues, cada país tiene un sistema contable adecuado a su realidad (Carmo, *et al.*, 2011).

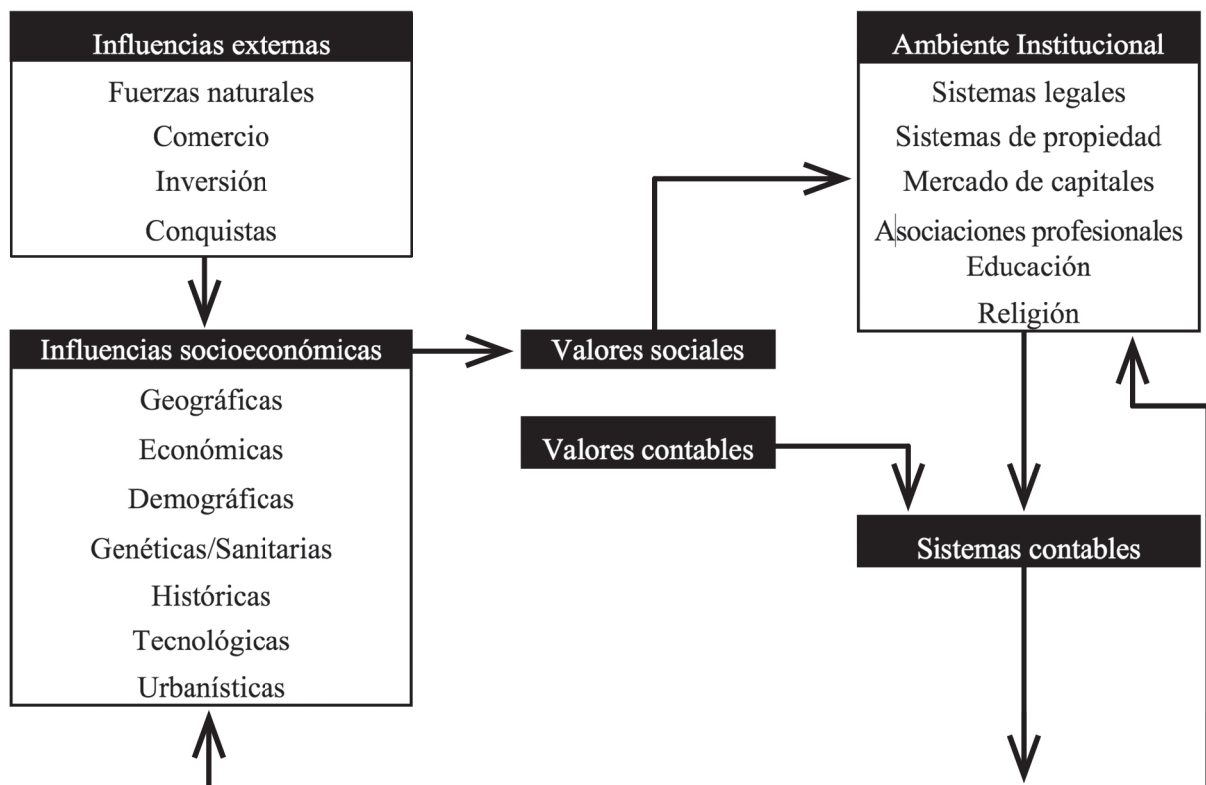
Nobes (1998) considera que el sistema financiero y la herencia colonial son los principales ítems que influyen a los sistemas contables. Por lo tanto, distingue dos sistemas contables, el primero correspondiente a los llamados países del eje anglosajón (Reino Unido, Estados Unidos de América, Irlanda) y otro correspondiente a los países europeos continentales (Francia, Alemania, Italia). Los países anglosajones se caracterizan por las prácticas contables menos conservadoras, con menor influencia de la fiscalidad y un mercado de capitales muy desarrollado, que representa la principal fuente de financiamiento de las empresas, en que los principales utilizadores de la información financiera son los inversores. Por otro lado, los países europeos continentales poseen una contabilidad más conservadora, prácticas contables más adherentes a las reglas fiscales y un sistema financiero cuyo capital es proporcionado principalmente por el sistema bancario, en el cual los principales utilizadores de la información financiera son los acreedores, la autoridad tributaria y los inversores.

De acuerdo con la clasificación propuesta por Nobes (1998), las IAS/IFRS y los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (EE. UU.) tienen origen anglosajón. La herencia colonial puede afectar a las prácticas contables de un país en la medida en que países menores, menos desarrollados, o ex-colonias son, muchas veces, objeto de fuertes influencias externas, tornándose culturalmente dominados. Esos países usan normalmente el sistema contable adoptado en el país generador de influencia, aunque inadecuado a sus necesidades (Nobes, 1998).

De entre los diversos estudios relacionados con las causas de las diferencias contables entre los sistemas, se destaca el trabajo desarrollado por Gray (1988), que, partiendo del modelo teórico de Hofstede (1980), desarrolló un estudio que relaciona la cultura con las prácticas de contabilidad. Hofstede (1980) tuvo como objetivo identificar los elementos estructurales de la cultura que afectan más fuertemente los comportamientos en situaciones de trabajo en organizaciones e instituciones (Gray, 1988). Para eso, el autor analizó cuestionarios preexistentes (realizados entre 1967 y 1973) sobre la actitud de los trabajadores, conducidos a una muestra de más de 116.000 funcionarios de la IBM en 39 países. Por medio de esos cuestionarios, y a partir de técnicas estadísticas, fueron definidas cuatro dimensiones de valores sociales en que cada país puede estar posicionado, especialmente (Hofstede, 1980):

1. **Individualismo versus colectivismo** – la cuestión fundamental de esa dimensión es percibir cuál es el grado de interdependencia que una sociedad mantiene entre los individuos;
2. **Grande versus pequeña distancia del poder** – en esa dimensión, la cuestión fundamental es percibir cómo una sociedad se enfrenta con las desigualdades sociales cuando estas ocurren;
3. **Fuerte versus débil aversión al riesgo** – la cuestión de esa dimensión es percibir como una sociedad reacciona frente a la incertidumbre;
4. **Masculinidad versus femineidad** – en esa dimensión, se cuestiona cómo una sociedad asocia los papeles sociales a los diferentes géneros.

Gray (1988), por su parte, propuso una relación entre las dimensiones culturales de Hofstede (1980) y los diferentes sistemas contables de los países, a partir de la identificación de los valores contables que posibilitan la clasificación contable de un país con base en su cultura. La relación entre la cultura social y la subcultura de la contabilidad se identifica, por su vez, a partir de la asociación entre los valores sociales y los valores contables, teniendo por base el análisis de la forma cómo estos últimos valores influyen el desarrollo de los sistemas contables. La Figura 1 representa un modelo de ese proceso.



**Figura 1.** Relación entre el modelo de Hofstede (1980) y el modelo de Gray (1988)

Fonte: Radebaugh y Gray (1996)

En este modelo, los valores sociales son determinados por elementos específicos de cada país (influencias internas), tales como la geografía, la economía, la demografía, la genética, la historia, la tecnología y el urbanismo, que sufren, por su parte, influencias externas, como el comercio internacional y la inversión extranjera. Los valores de la sociedad, que están en la base de los valores contables, tienen consecuencias institucionales bajo la forma de los sistemas legales, política, naturaleza de los mercados de capitales, asociaciones profesionales, educación, religión e influyen los valores contables. Las consecuencias institucionales refuerzan las influencias internas que, en conjunto con los valores contables, determinan la clasificación de los países en torno de los sistemas contables.

Gray (1988) identificó en su estudio los siguientes valores contables:

- **Profesionalismo versus control estatutario** – dice respecto a la preferencia por el ejercicio de un juzgamiento profesional individual libre en oposición al cumplimiento de requisitos legales y del control estatutario;
- **Uniformidad versus flexibilidad** – se relaciona con la preferencia por la aplicación de prácticas uniformes de contabilidad entre empresas y por el uso consistente de esas prácticas a lo largo de los años en oposición a la flexibilidad, de acuerdo con las circunstancias de cada empresa;
- **Conservadurismo versus optimismo** – se identifica con la preferencia por una mensuración más prudente de forma a enfrentarse con la incertidumbre de eventos futuros, en oposición a una mensuración más optimista y dispuesta a asumir riesgos;
- **Secretismo versus transparencia** – se encuentra asociado a la preferencia por la confidencialidad y a la restricción de divulgación de información del negocio únicamente para quien está íntimamente involucrado con la gestión y el financiamiento empresarial, en oposición a un abordaje más transparente y abierto al exterior.

A partir de los valores sociales identificados por Hostede (1980) y teniendo por base los valores contables identificados en su estudio, Gray (1988) desarrolló cuatro hipótesis de relacionamiento entre los dos modelos:

- H1:** *Cuanto más alta fuere la posición de un país en términos de individualismo y menor en términos de aversión al riesgo y de distancia del poder, mayor la probabilidad de una elevada clasificación en términos de profesionalismo.*
- H2:** *Cuanto más alta fuere la posición de un país en términos de aversión al riesgo y distancia del poder y más baja en términos de individualismo, mayor será la probabilidad de una elevada clasificación en términos de uniformidad.*
- H3:** *Cuanto más alta fuere la posición de un país en términos de aversión al riesgo y más baja en términos de individualismo y masculinidad, mayor es la probabilidad de que estén más en clasificados en términos de conservadurismo.*
- H4:** *Cuanto más alta fuere la posición de un país en términos de aversión al riesgo y de distancia del poder y más baja en términos de individualismo y masculinidad, mayor será la probabilidad de una elevada clasificación en términos de secretismo.*

La Tabla 1 ilustra la conexión entre el modelo de dimensiones culturales de Hofstede (1980) y los valores contables de Gray (1988), indicando la existencia de trece hipótesis de relacionamiento entre las variables propuestas por este autor.

Tabla 1

**Hipótesis de relacionamiento del modelo de Hofstede (1980) con el modelo de Gray (1988)<sup>1</sup>**

Dimensiones Culturales	Profesionalismo	Uniformidad	Conservadurismo	Secretismo
Distancia del poder	-	+	?	?
Aversión al riesgo	-	+	+	+
Individualismo	+	-	-	-
Masculinidad	?	?	-	-

Fuente: Radebaugh y Gray (1996)

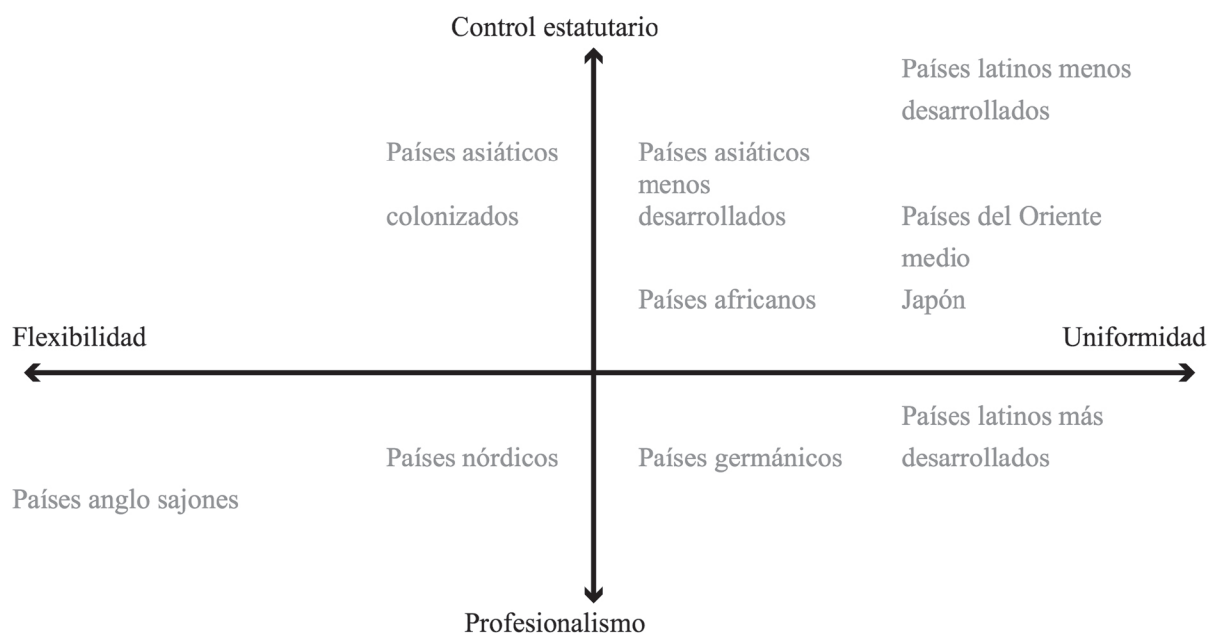
<sup>1</sup> El símbolo “+” indica una relación directa entre las variables relevantes; el símbolo “-” indica un relacionamiento inverso. El punto de interrogación indica una naturaleza de relación indeterminada.



Habiendo formulado las hipótesis relativas a los valores sociales y a los valores contables, Gray (1988) relacionó los valores contables con las prácticas contables de los países (Baydoun & Willett, 1995). De esa forma, hizo una distinción entre la autoridad de los sistemas contables, o sea, entre la medida en que la contabilidad es determinada por los organismos nacionales, incluyendo asociaciones profesionales y las características de mensuración y divulgación de la información. Para Gray (1988), los valores contables más directamente relacionados con los organismos nacionales, en el ámbito de los sistemas contables, son el profesionalismo y la uniformidad, una vez que están relacionados con la capacidad de regulación y el grado de ejecución o conformidad. Por su turno, los valores contables asociados a la mensuración y al grado de divulgación son el conservadurismo y el secretismo.

Teniendo por base tales elementos, Gray (1988) identificó la posición de cada sistema contable en términos de los valores contables. La Figura 2 presenta la posición de los sistemas contables en términos de autoridad y profesionalismo.

Es observable que, en relación a la autoridad de los sistemas contables, la cultura de los países anglosajones contrasta con la cultura de los países germánicos y de los países latinos más desarrollados en relación al valor contable de la uniformidad, siendo los países anglosajones más flexibles. Relativamente al valor contable del profesionalismo, la cultura de los países anglosajones se diferencia de la cultura de los países latinos menos desarrollados, así como de los países asiáticos, siendo la contabilidad de estos últimos más influenciada por el control estatutario.

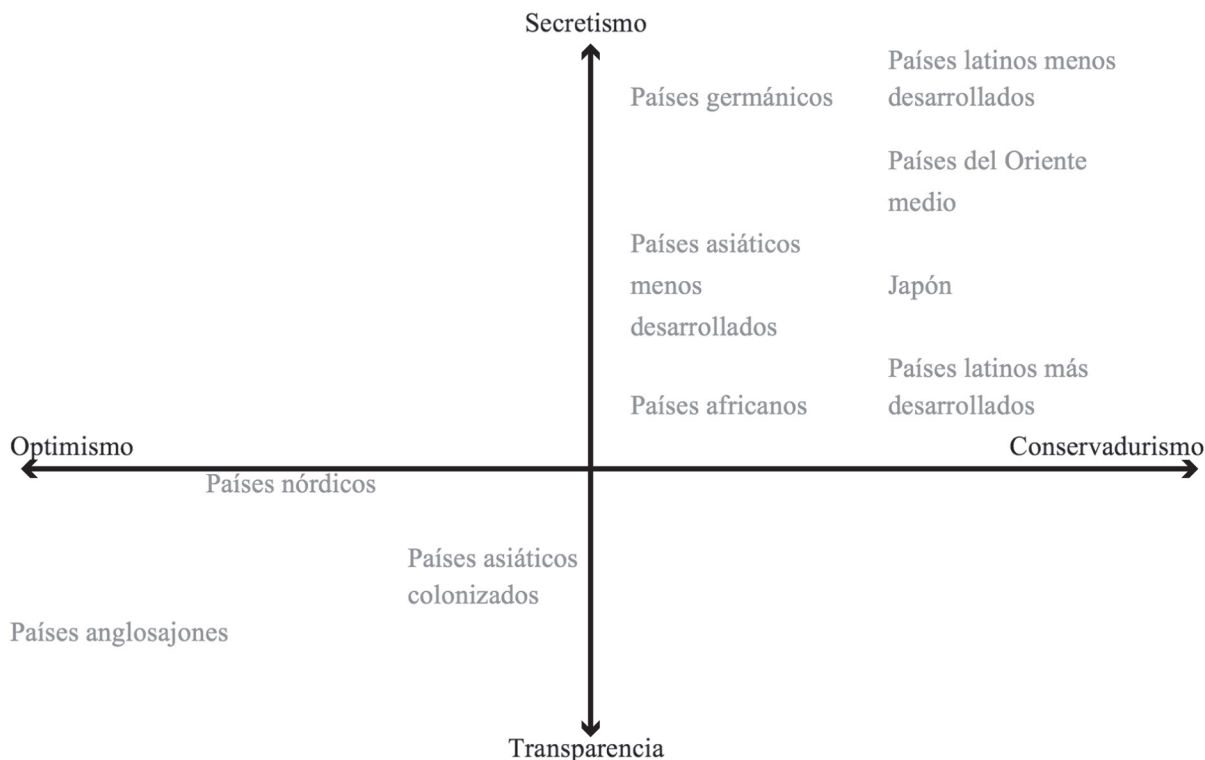


**Figura 2.** Sistemas contables: Autoridad e conformidad

Fuente: Gray (1988)

Debe notarse que, conforme Gray (1988), Portugal se encuadra en el conjunto de los países latinos menos desarrollados, siendo por eso identificado como un país con elevados niveles de uniformidad, control estatutario, conservadurismo y secretismo.

La Figura 3 presenta la posición de los sistemas contables en términos de secretismo y conservadurismo.



**Figura 3.** Sistemas contables: Mensuración y divulgación

Fuente: Gray (1988)

En relación a la mensuración y a la divulgación, Gray (1988) identifica que los países asiáticos colonizados están más cerca de la cultura anglosajona y nórdica, siendo más optimistas en términos de mensuración y más transparentes en términos de divulgación, a diferencia de los países de cultura germánica, latinos, africanos y asiáticos menos desarrollados, que son más conservadoras en la mensuración y más secretistas en las divulgaciones.

A pesar de introducir un nuevo abordaje relativamente a la relación entre los sistemas contables y los valores sociales, Gray (1988) no comprobó las hipótesis por sí formalizadas. Su trabajo sirvió no obstante de referencia a varios estudios posteriores (Baydoun & Willett, 1995; Chanchani & Willett, 2004; Hope, 2003; Tsakumis, 2007).

Con el objetivo de verificar si el sistema contable francés imponía prácticas de mensuración y divulgación irrelevantes para los utilizadores de la información financiera del Líbano, Baydoun y Willett (1995) relacionaron los valores contables de Gray (1980) en el contexto del sistema contable del país, teniendo en cuenta la posición cultural del Líbano propuesta por Hofstede (1980). Comparando los valores culturales de Hofstede (1980), entre Líbano y Francia, los autores concluyen que en el Líbano la aversión a la incerteza es baja y la masculinidad alta si comparadas con las de Francia; la distancia del poder es baja relativamente a la Francia; y en relación al individualismo son similares, lo que significa que, utilizando las hipótesis propuestas por Gray (1988), la contabilidad en el Líbano debería ser menos uniforme, menos conservadora y menos secreta relativamente a la contabilidad en Francia. Tal como Gray (1980), sin embargo, Baydoun y Willett (1995) no tornaron operativas sus hipótesis, siendo que el estudio empírico a este modelo fue realizado por Chanchani y Willett (2004).

El estudio de Chanchani y Willett (2004) presenta los resultados de un cuestionario conducido a utilizadores y preparadores de la información financiera de la Nueva Zelanda y de la India. En ese estudio, los autores encontraron un soporte razonable para los valores de la uniformidad, profesionalismo y secretismo, siendo que, para el valor del conservadurismo, encontraron menos soporte y la posibilidad de existencia de dos valores que pueden estar relacionados con el conservadurismo; la orientación progresiva – tradicionalista relacionada con cuestiones técnicas de mensuración y divulgación y la orientación ética relacionada con cuestiones como la justicia y honestidad (Chanchani & Willett, 2004).

Hope (2003) investigó la relación entre la cultura y el origen legal y el nivel de divulgación de las empresas. Para ese efecto, examinó los informes y las cuentas de empresas de treinta y nueve países (en algunos tests, cuarenta y dos países), concluyendo que, en que pese la existencia de otros factores que influyen el nivel de divulgación, la cultura es un importante factor explicativo.

El trabajo de Tsakumis (2007) investiga la influencia de la cultura en la interpretación y aplicación de las reglas contables en los diversos países, con especial énfasis en los valores contables del conservadurismo y del secretismo propuestos por Gray (1988). Con base en el referido objetivo, el autor seleccionó Grecia como representante del alto conservadurismo y secretismo, y los EE. UU. seleccionados como representantes de bajos niveles de conservadurismo y secretismo. Fueron conducidas investigaciones para analizar la influencia de la cultura en las decisiones de reconocimiento y divulgación de activos y pasivos contingentes de los contabilistas griegos y americanos. En el referido estudio, Tsakumis (2007) observa que, relativamente a las decisiones de reconocimiento, no fueron encontradas diferencias significativas entre los dos países. No obstante, relativamente a la divulgación, los resultados revelan que los contabilistas griegos son menos propensos que los americanos a divulgar en los anexos la existencia de activos o pasivos contingentes. Esos resultados llevaron a Tsakumis (2007) a concluir que las prácticas de divulgación son más influenciadas por la cultura que las prácticas de mensuración.

En Portugal, la teoría de la relevancia cultural de la Contabilidad propuesta por Gray (1988) fue operacionalizada por Albuquerque y Almeida (2009), por medio del análisis de las respuestas obtenidas a partir de un cuestionario conducido a una muestra de Técnicos Oficiales de Cuentas portuguesas. Debe recordarse que, de acuerdo con el modelo de Gray (1988), Portugal se encuadra en el conjunto de países latinos menos desarrollados, presentando elevados niveles de control estatutario, uniformidad, secretismo y conservadurismo. Los resultados obtenidos por el estudio de Albuquerque y Almeida (2009) sugieren un razonable apoyo a la teoría de Gray (1988).

Existen diversos factores ambientales que influyen las prácticas y consecuentemente, los sistemas contables, como la cultura, los sistemas legales, políticos, económicos y financieros. De entre todos los factores considerados creadores de influencia de las prácticas contables, el que ha sido objeto de mayor atención por parte de los investigadores es la cultura, existiendo una vasta literatura a este respecto (e.g. Abdolmohammadi y Sarens, 2009; Amat, Blake, Wraith y Oliveras, 2010; Baydoun y Willet, 1995; Chanchani y Willet, 2004; Ding, Jeanjean y Stolowy, 2005; Doupnik y Riccio, 2006; Finch, 2006; Gray, 1988; Hope, 2003; Hope, Kang, Thomas y Yoo, 2008; Jaggi y Low, 2000; Perera, Cummings y Chua, 2012; Tsakumis, 2007).

La importancia de la cultura en la influencia y explicación de comportamientos en los sistemas sociales ha sido reconocida y explorada en una vasta gama de áreas científicas, principalmente en Antropología, Sociología y Psicología (Gray, 1988).

El proceso de normalización del *Iasb* permite a todos los interesados en ese proceso la participación en las discusiones públicas y emisión de opinión por medio de *comment letters*, pudiendo esos comentarios ser influenciados por distintos factores, como la envolvente cultural. En ese sentido, autores, como MacArthur (1996), Jorissen, Lybaert y Van de Poel (2006) y Carmo *et al.* (2011), relacionan las respuestas obtenidas en formato de *comment letter* con diversos factores explicativos, incluyendo los valores culturales identificados por Gray (1988) y propuestos para este estudio.

La Tabla 2 presenta de forma resumida los factores explicativos usados por los autores anteriormente referidos en el análisis a las respuestas obtenidas por el *Iasb* por medio de *comment letters* a sus propuestas de normas o de alteraciones de normas:



Tabla 2

**Estudios anteriores que relacionan las respuestas de las *comment letters* con factores explicativos**

Estudios	Factores explicativos
MacArthur (1996)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dimensiones culturales de Hofstede (1980);y ]</li> <li>• Valores contables de Gray (1988)</li> </ul>
Jorissen <i>et al.</i> (2006)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dimensiones culturales de Hofstede (1980);</li> <li>• Costes de no cumplimiento (contabilidad y fiscalidad);</li> <li>• Fuerza de las empresas de auditoría;</li> <li>• Intereses de los preparadores: dimensión e intereses de las empresas;</li> <li>• Prácticas de gestión de los resultados entre los países; y</li> <li>• Nivel de información financiera divulgada en revistas y artículos.</li> </ul>
Carmo <i>et al.</i> (2011)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación de los sistemas legales propuesta por La Porta, Silanes, Shleifer y Vishny (1996).</li> </ul>

De entre los trabajos anteriores, se destaca el trabajo desarrollado por MacArthur (1996), por estar más relacionado con el objetivo del presente estudio y por investigar la influencia de los factores culturales en las respuestas en formato de *comment letters* sometidas por 47 empresas de 9 países (Australia, Canadá, Francia, Alemania, Holanda, Reino Unido, África del Sur, Suiza, y EE. UU.) al *International Accounting Standard Comité (Iasc)* en la secuencia de las alteraciones a 12 de las más importantes IAS propuestas por la E32. La E32 proponía alteraciones relacionadas con valorización y presentación de inventarios, alteraciones en las políticas contables, estimativas y errores, costes con investigación y desarrollo, contratos de construcción, activos fijos tangibles, dotaciones, reconocimiento de réditos, beneficios de empleados, alteraciones en tasas de cambio, combinaciones de negocios, costes de préstamos obtenidos e inversiones.

El autor intentó establecer relaciones entre el país de origen de las respuestas y las dimensiones culturales de Hofstede (1980) y los valores culturales de Gray (1988). Los resultados obtenidos fueron consistentes con la expectativa de que la cultura y la subcultura de la contabilidad afectan a las preferencias contables de los profesionales de la contabilidad de las empresas que respondieron. Relativamente a las dimensiones culturales, los resultados mostraron consistencia para las dimensiones de la distancia del poder y del individualismo, mientras que, para la aversión a la incerteza y masculinidad, las hipótesis solamente fueron parcialmente soportadas. Para los valores de la subcultura contabilidad, fue encontrado un fuerte soporte para las empresas de origen nórdico y anglosajón, mientras que, para las empresas de origen germánico y latino desarrollado, el soporte encontrado fue inferior, en particular, la presencia de elevados niveles de uniformidad y de secretismo fueron menos evidentes que lo esperado para esos dos últimos orígenes.

Debe destacarse que, además del referencial de Hofstede-Gray, otros modelos desarrollados en el ámbito de la cultura, como el modelo de Schwartz (1994) y posteriores desarrollos propuestos, han sido largamente utilizados en la explicación de los fenómenos sociales que afectan a la Contabilidad, basándose, fundamentalmente, en la utilización de índices de valores culturales para la clasificación de los países. No obstante, pese a la continuidad de la aplicación de tales modelos, en particular, el modelo de dimensiones culturales de Hofstede (1980), los modelos basados en índices han sido duramente criticados, mereciendo tales resultados la debida prudencia (Baskerville, 2003).

En ese sentido, el modelo teórico de Gray (1988) con la aplicación propuesta, de la forma designada, por MacArthur (1996), se presentan adecuados a los objetivos propuestos para este estudio, especialmente, en la identificación de las diferencias en términos de la cultura por parte de los países que respondieron a las *comment letters* del *Iasb*. Para el efecto, serán analizadas las cuestiones puestas en discusión por parte del *Iasb* a los preparadores y utilizadores de la información financiera y organismos normalizadores en relación a la primera parte de la primera fase del proyecto de substitución de la *Internacional Accounting Standard (IAS) 39 – Instrumentos Financieros: Clasificación y mensuración por la International Financial Reporting Standard (IFRS) 9*. La elección de este tema se prende con el hecho de que el tratamiento contable de los instrumentos financieros sea considerado un tema complejo, que involucra problemáticas en que es posible identificar la influencia de factores, como la cultura o los intereses profesionales. Otro facto que estuvo en la base de la referida elección

se prende con el elevado índice de participación, teniendo en cuenta el interés que el tema despierta en diversas partes interesadas (preparadores, utilizadores de la información financiera y organismos normalizadores).

El próximo punto presenta las líneas metodológicas seguidas en el desarrollo del estudio empírico propuesto para este artículo.

### 3. Metodología

El presente trabajo se propone investigar las diferencias en términos de la cultura, teniendo por base los valores culturales propuestos por Gray (1988), especialmente, el conservadurismo, el profesionalismo, la uniformidad y el secretismo, a partir de la participación de los países que respondieron en los procesos de emisión/alteración de normas del *Iasb*. La recogida de los datos para este estudio será efectuada por medio de las *comment letters* de respuesta a la *Exposure Draft* – Instrumentos Financieros Clasificación y Mensuración, relativa al proyecto de sustitución de la IAS 39 por la IFRS 9 (primera parte de la primera fase del proyecto),

Así pues, teniendo en cuenta los objetivos específicos anteriormente definidos, y con base en el referencial teórico divulgado en la parte precedente, fue definida la siguiente hipótesis (H) general:

**H1:** *Se verifican diferencias significativas en torno de la cultura, conforme a la clasificación de los países en términos de valores contables propuesta por Gray (1988).*

Fueron, no obstante, definidas hipótesis operacionales (H1.1 a H1.4) relacionadas con los valores contables del conservadurismo, profesionalismo, uniformidad y secretismo:

**H1.1:** *Se verifican diferencias significativas en términos de conservadurismo, conforme con la clasificación de los países propuesta por Gray (1988).*

**H1.2:** *Se verifican diferencias significativas en términos de profesionalismo, conforme con la clasificación de los países propuesta por Gray (1988).*

**H1.3:** *Se verifican diferencias significativas en términos de uniformidad, conforme con la clasificación de los países propuesta por Gray (1988).*

**H1.4:** *Se verifican diferencias significativas en términos de secretismo, conforme con la clasificación de los países propuesta por Gray (1988).*

La metodología usada para analizar las *comment letters* fue el análisis de contenido, por medio del cual fueron obtenidos los datos necesarios a la elaboración de este estudio. Este análisis es definido por Weber (1990), como citado en Yen, Hirst y Hopkins (2007), como un método de investigación que utiliza un conjunto de procedimientos con el objetivo de elaborar inferencias a partir de determinado texto. Para el autor, el análisis de contenido es particularmente útil, una vez que permite transformar y codificar el texto de forma a que la pesquisa pueda ser conducida.

Para efectos de realización del estudio propuesto, las cuestiones fueron analizadas por medio de su transformación en variables dicotómicas, por lo que el análisis de la respuesta en “sí” (concordancia) o “no” (discordancia) para cada una de las cuestiones fue considerada suficiente para alcanzar los objetivos de los estudios propuestos, a semejanza de lo propuesto por Carmo *et al.* (2011).

Las 15 cuestiones presentadas en la *exposure draft* fueron, en una primera fase, analizadas y fragmentadas, de forma a evitar la existencia de múltiples cuestiones en un único punto. De esa fragmentación, resultaron 60 cuestiones finales. De estas, solamente 20 fueron objeto de análisis, atendiendo a la posibilidad de la su codificación de una forma lo más objetiva posible, conforme la concordancia o discordancia frente a la cuestión propuesta. Así, las cuestiones que requerían alternativas y explicaciones adicionales fueron excluidas del ámbito de este trabajo. Las referidas cuestiones se presentan, así, como las variables dependientes del estudio efectuado. A cada una de las cuestiones en análisis fue asociado un valor contable de Gray (1988).

La Tabla 3 presenta las cuestiones analizadas, así como la clasificación de la cuestión en términos de los valores contables propuestos por Gray (1988), relevante para el estudio propuesto. Objetiva señal de “+” presentado en el Cuadro 3 indica que la concordancia con la cuestión propuesta evidencia un mayor encuadramiento en la definición subyacente al valor contable identificado, al paso que la señal de “-” evidencia la situación inversa.

Así, y para efectos del análisis propuesto para este estudio, los países que respondieron serán identificados en términos del mayor o menor encuadramiento en la literatura para los valores contables (conservadurismo, profesionalismo, uniformidad y secretismo), teniendo en cuenta la clasificación del país del que respondió (variable independiente) propuesta por Gray (1988) y de modo a validar la existencia de diferencias entre las respuestas obtenidas para los distintos agrupamientos propuestos para cada uno de los referidos valores.

Tabla 3

**Relación entre los valores contables y las cuestiones de la ED (2009)**

Nº	Cuestión	Valor Cultural
1.1	¿Proporciona el coste amortizado información útil para la toma de decisión para un activo o pasivo financiero que tenga características básicas de préstamo y es administrado en una base de rendimiento contractual?	(+) Conservadurismo
2.1	¿Piensa que la ED propone orientaciones operacionales suficientes para percibir si un instrumento tiene características básicas de préstamo y si es administrado en una base de rendimiento contractual?	(+) Profesionalismo
3.1	¿Cree que otras condiciones pueden ser más apropiadas para identificar, cuáles son los activos o pasivos financieros que deben ser mensurados al coste amortizado?	(+) Conservadurismo
3.2	Si los activos o pasivos financieros que la ED mensura al coste amortizado no respetaren las condiciones que propone, ¿piensa que estos activos y pasivos financieros deben ser mensurados al justo valor?	(-) Conservadurismo
4.1	¿Concuerda con que los requisitos para mensuración de derivados embutidos en un contrato híbrido con un hospedero financiero deben ser eliminados?	(-) Conservadurismo
4.2	¿Concuerda con la propuesta de las tranches?	(-) Conservadurismo
5.1	¿Concuerda con que las entidades deben continuar permitiendo que algunos activos y pasivos financieros que deberían ser mensurados al coste amortizado sean mensurados al justo valor a través de resultados, si tal cosa elimina o reduce significativamente una incompatibilidad contable?	(+) Uniformidad
6.1	¿Deberá la opción de justo valor ser permitida en otros casos?	(-) Conservadurismo
7.1	¿Concuerda con que la reclasificación debe ser prohibida?	(+) Uniformidad
8.1	¿Considera con que si todas las inversiones en capital propio fueren mensuradas al justo valor la información financiera será más útil?	(-) Conservadurismo
9.1	¿Existen circunstancias donde el beneficio de esta información no supera el coste de proporcionarla?	(+) Conservadurismo
10.1	¿Considera que presentar las alteraciones al justo valor de inversiones en instrumentos de capital propio en OCI puede mejorar el reporte financiero?	(+) Conservadurismo
10.2	¿Considera que presentar los dividendos de inversiones en instrumentos de capital propio en OCI puede mejorar el reporte financiero?	(+) Conservadurismo
11.1	¿Concuerda con que deba ser permitido a una entidad presentar en OCI alteraciones al justo valor de cualquier inversión en instrumentos de capital propio (excepto aquellos que se tienen para negociación), únicamente si optar por hacerlo en el reconocimiento inicial?	(+) Uniformidad
11.2	¿Deben las entidades presentar alteraciones al justo valor en capital propio únicamente en los períodos en que las inversiones en instrumentos de capital propio satisfagan la identificación propuesta?	(+) Uniformidad
12.1	¿Concuerda con las divulgaciones adicionales para las entidades que apliquen la IFRS antes de su fecha efectiva?	(-) Secretismo
13.1	¿Concuerda con la aplicación retrospectiva de las propuestas y con las respectivas orientaciones de transición?	(+) Uniformidad

Nº	Cuestión	Valor Cultural
14.1	¿Considera que el abordaje alternativo de registrar al coste amortizado solamente los activos financieros que para además de satisfacer las condiciones específicas de la ED respeten también la definición de préstamos y cuentas a cobrar de la IAS 39, proporciona información más útil que mensurar los activos financieros al coste amortizado?	(-) Conservadurismo
15.1	¿Considera que la variante posible de registrar todos los instrumentos financieros al justo valor proporciona más informaciones útiles para la toma de decisiones que el abordaje alternativo de mensurar al coste amortizado los instrumentos financieros que satisfagan las condiciones específicas de la ED y respeten la definición de préstamos y cuentas a cobrar de la IAS 39?	(-) Conservadurismo
15.2	¿Considera que la variante posible de registrar todos los instrumentos financieros al justo valor proporciona más informaciones útiles para la toma de decisiones que el abordaje propuesto en la ED de mensurar al coste amortizado los instrumentos financieros que satisfagan las condiciones específicas de la ED?	(-) Conservadurismo

El secretismo representa la preferencia por la restricción de divulgaciones acerca del negocio únicamente para los terceros que están íntimamente relacionados con la gestión, en oposición a las divulgaciones más transparentes, abiertas y públicas (Gray, 1988).

Los países con elevados niveles de secretismo presentan tendencialmente divulgaciones más reducidas, siendo favorables a la restricción de divulgaciones. La opción por divulgaciones adicionales es, por otro lado, característica de sistemas contables más transparentes.

Teniendo en cuenta los presupuestos anteriores, el sentido de mayor secretismo por parte de los que respondieron será obtenido por medio de una preferencia por la ausencia de divulgaciones adicionales.

Por tanto, la cuestión 12.1 fue asociada al valor contable del **secretismo**, en que la opción por divulgaciones adicionales es característica de sistemas contables más transparentes, por lo que una respuesta afirmativa a la cuestión, codificada con “1”, significa un menor nivel de secretismo y una respuesta negativa, codificada con “0” significa un mayor nivel de secretismo.

El profesionalismo es la preferencia por el ejercicio de juzgamiento profesional en oposición a reglas rígidas (Gray, 1988).

Cualquier evidencia de la necesidad de normas, de orientaciones específicas y precisas que no permitan el juzgamiento profesional es característica de países con bajos niveles de profesionalismo, pues cuanto más normalizado y reglamentado fuere un sistema contable menos oportunidad habrá para el ejercicio de juzgamiento profesional (MacArthur, 1996).

Así pues, teniendo en cuenta los presupuestos anteriores, el sentido de mayor profesionalismo por parte de los que respondieron será obtenido por medio de una menor necesidad por el establecimiento de reglas y orientaciones específicas establecidas en la *exposure draft* en cuestión.

En relación al **profesionalismo**, la cuestión analizada fue la cuestión 2.1, una vez que, cuanto más normalizado y reglamentado fuere un sistema contable, menos oportunidades habrá de juzgamiento profesional. En consecuencia, el sistema contable tendrá un menor grado de profesionalismo. Así pues, una respuesta afirmativa indica mayores niveles de profesionalismo (codificada con “1”) y la respuesta negativa indica menores niveles de profesionalismo (codificada con “0”).

De acuerdo con Gray (1988), la uniformidad es la preferencia por prácticas contables semejantes entre las empresas y por el uso consistente de esas prácticas a lo largo del tiempo.

Los sistemas contables uniformes presentan tendencialmente una reducida cantidad de opciones de reconocimiento y mensuración; no permiten la opción de diferentes prácticas contables para distintas necesidades y defienden la aplicación retrospectiva de nuevas reglas, en detrimento de la aplicación prospectiva (MacArthur, 1996).

Así, el sentido de mayor uniformidad por parte de los que respondieron será obtenido por medio de una mayor preferencia por prácticas de mensuración semejantes a lo largo del tiempo y entre distintas entidades; preferencia por la aplicación retrospectiva de alteraciones a políticas contables; y preferencia por prácticas de mensuración que eviten inconsistencias contables.

Relativamente a la **uniformidad**, las cuestiones relacionadas fueron las 5.1, 7.1, 11.1, 11.2 y 13.1, una vez que la preferencia por prácticas contables que reducen incompatibilidades y semejantes en el tiempo, tal como la prohibición de reclasificaciones, y la preferencia por aplicación retrospectiva de nuevas prácticas son característicos de sistemas contables más uniformes. De esa forma, las respuestas afirmativas indican mayores índices de uniformidad (codificadas con “1”), y respuestas negativas indican menores índices de uniformidad (codificadas con “0”).

Según Gray (1988), el conservadurismo es una preferencia por prácticas de mensuración más cautas, de forma a prevenir la incerteza de eventos futuros.

Autores como Gaver y Pottier (2005), Göx y Wagenhofer (2009) y Wang (2012) consideran que la mensuración al justo valor contraría, en general, el principio del Conservadurismo y que la mensuración al coste amortizado se presenta más conservadora que al justo valor.

Haller y Walton (2003), como citado en Carmo *et al.* (2011), consideran que los países más conservadores presentan una mayor tendencia para el cálculo prudente del lucro tributable, limitando la distribución de este por medio de reservas ocultas.

Así, el sentido de mayor conservadurismo por parte de los que respondieron será obtenido por intermedio de una mayor preferencia por la mensuración al coste amortizado, en detrimento del justo valor, con las alteraciones reconocidas en capital propio (*other comprehensive income*) en detrimento del reconocimiento directamente en resultados.

Las restantes cuestiones se encuentran relacionadas con el **conservadurismo**, siendo la preferencia por prácticas de mensuración al coste en detrimento de prácticas de mensuración al justo valor, así como la preferencia por efectuar alteraciones al justo valor directamente en capital propio (*other comprehensive income*) son características de sistemas contables más conservadores. Relativamente a las cuestiones 1.1, 3.1, 9.1, 10.1 y 10.2, las respuestas positivas indican mayores niveles de conservadurismo y, por eso, fueron codificadas con “1”, para las restantes cuestiones, las respuestas positivas indican menores niveles de conservadurismo y, por eso, fueron codificadas con “0”.

No fue posible obtener respuesta para todas las cuestiones presentadas, siendo que algunas cuestiones, como la 3.2, 11.1 y 11.2, presentan un elevado porcentaje de no respuesta (88%, 55% y 89%, respectivamente), por lo que no fueron consideradas para efectos de este estudio.

Fueron sometidas al *Iasb 246 comment letters* relativas a los Instrumentos Financieros, objeto de análisis en este artículo, habiéndose identificado 10 situaciones en que el contenido de ellas se encontraba inaccesible. Adicionalmente, uno de los que respondieron envió dos *comment letters*; dos de las cartas no traían identificación del país de origen y dos de los que respondieron casi no hicieron comentarios, no respondiendo a ninguna de las cuestiones presentadas en concreto. Por tanto, fue analizado un total de 231 cartas de respuesta a la primera fase de la minuta de exposición.

De las 231 cartas analizadas, referidas anteriormente, 30 fueron enviadas por organismos internacionales y asociaciones privadas y gubernamentales europeas, que fueron clasificadas en separado en el grupo Internacional. En el contexto de este estudio, las referidas cartas no fueron consideradas por no insertarse en ninguna de las clasificaciones propuestas por Gray (1988) y por no representar a ningún país en particular, adoptándose un procedimiento similar al efectuado por Carmo *et al.* (2011).

La Tabla 4 presenta el número de cartas recibidas, teniendo en cuenta el país de origen y la clasificación relevante en el contexto de este estudio.

La clasificación propuesta para cada uno de los países integrantes de este estudio se encuentra en línea con el estudio de Gray (1988).

Adicionalmente al estudio de Gray (1988), la clasificación de los países fue efectuada con base en los estudios de Hofstede (1980), Chow, Chau y Gray (1995) y MacArthur (1996), teniendo en cuenta que los referidos estudios se encontraban en línea con el primero, siendo asimismo posible obtener esclarecimientos adicionales acerca de algunas clasificaciones propuestas no evidenciadas directamente en el primero.



Del análisis efectuado, se tornó necesario excluir la única respuesta proveniente de Luxemburgo, a semejanza del procedimiento adoptado por Roberts y Salter (1999), una vez que no fue posible identificar la clasificación del país en los referidos estudios. Después de tal exclusión, la población final fue fijada en 200 cartas.

Tabla 4  
**Clasificación de los países de acuerdo con Gray (1988)**

Clasificación Gray (1988)	Respuestas	Clasificación Gray (1988)	Respuestas
<b>Anglosajones</b>	<b>99</b>	<b>Germánico</b>	<b>22</b>
África del Sul	2	Alemania	12
Australia	17	Austria	3
Canadá	14	Suiza	7
EE.UU.	31	<b>Nórdicos</b>	<b>11</b>
Irlanda	2	Dinamarca	3
Nueva Zelanda	3	Escandinavia	1
Reino Unido	30	Holanda	2
<b>China</b>	<b>6</b>	Suecia	5
China	6	<b>Latinos</b>	<b>34</b>
<b>Países de Oriente Medio</b>	<b>4</b>	Bélgica	3
Dubái	1	Brasil	1
Irán	1	Chile	2
Israel	1	España	12
Paquistán	1	Francia	13
<b>Asiáticos colonizados</b>	<b>8</b>	Italia	1
India	7	Malta	1
Singapur	1	México	1
<b>Asiáticos poco desarrollados</b>	<b>1</b>	<b>Japón</b>	<b>15</b>
Corea	1	Japón	15

Es posible verificar por la Tabla 4 que los países más participativos en ese proceso fueron los EE. UU. y el Reino Unido (países anglosajones), estando en conformidad con los estudios de Chatham, Larson y Vietze (2010) y Huian (2013).

Para analizar las hipótesis arriba presentadas, fue utilizado el test no paramétrico del Chi-cuadrado con recurso al *software* estadístico Predictive Analytics SoftWare (PASW), habiendo sido definido un nivel de significancia (o *p-value*) del 5%, utilizado, especialmente, en el trabajo desarrollado por Carmo *et al.* (2011). Como un test no paramétrico aplicable a dos muestras independientes, su principal ventaja consiste en la utilización en muestras cuya normalidad no se verifica (Hill & Hill: 2008). La elección del método está relacionada con las escalas utilizadas en este estudio, una vez que el test del Chi-cuadrado es más adecuado a escalas del tipo nominal y en análisis de distribución de frecuencias. Ese test analiza si dos o más grupos independientes difieren relativamente a una determinada característica, esto es, si la frecuencia con que los elementos de la muestra se reparten por las clases de una variable cualitativa, es o no, aleatoria. El Chi-cuadrado mide la probabilidad de que las diferencias encontradas en los dos grupos de la muestra sean debido a la casualidad (Maroco, 2003).

El próximo punto se dedica a la presentación de los resultados obtenidos, teniendo en cuenta las líneas metodológicas anteriormente presentadas.

## 4. Resultados

El presente artículo se propone investigar las diferencias en términos de la cultura, teniendo en cuenta los cuatro valores contables identificados por Gray (1988), especialmente, el conservadurismo, el profesionalismo, la uniformidad y el secretismo, a partir de la participación de los países que respondieron en los procesos de emisión/alteración de normas del *International Accounting Standard Board (Iasb)*. Para el efecto, fueron recogidas y posteriormente analizadas las cuestiones puestas en discusión por parte del *Iasb* a los preparadores y utilizadores de la información financiera y organismos normalizadores en relación a la primera parte de la primera fase del proyecto de substitución de la *International Accounting Standard (IAS) 39 – Instrumentos Financieros: Clasificación y mensuración por la International Financial Reporting Standard (IFRS) 9*.

La Tabla 5 identifica los resultados obtenidos para las cuestiones relacionadas con el conservadurismo, o sea, con la H1.1.

Tabla 5

### Resultados para la H1.1

	Países con (-) Conservadurismo					Países con (+) Conservadurismo					Pearson Chi-Square
	0	%	1	%	Total	0	%	1	%	Total	
Cuestión 1.1	17	17%	81	83%	98	0	0%	60	100%	60	0,001
Cuestión 3.1	43	48%	47	52%	90	8	13%	52	87%	60	0,000
Cuestión 4.1	42	48%	46	52%	88	8	13%	52	87%	60	0,001
Cuestión 4.2	16	22%	56	78%	72	4	7%	52	93%	56	0,020
Cuestión 6.1	51	63%	30	37%	81	27	49%	28	51%	55	0,108
Cuestión 8.1	43	49%	45	51%	88	7	10%	66	90%	73	0,000
Cuestión 9.1	27	40%	41	60%	68	3	5%	60	95%	63	0,000
Cuestión 10.1	29	32%	62	68%	91	14	20%	57	80%	71	0,082
Cuestión 10.2	63	69%	28	31%	91	64	86%	10	14%	74	0,009
Cuestión 14.1	8	11%	63	89%	71	1	2%	53	98%	54	0,044
Cuestión 15.1	10	14%	61	86%	71	0	0%	53	100%	53	0,004
Cuestión 15.2	9	13%	61	87%	70	0	0%	51	100%	51	0,008

Es observable en la tabla anterior que existen diferencias significativas para todas las cuestiones, con excepción de la 6.1 y de la 10.1, una vez que el indicador Pearson Chi-Square es inferior al nivel de significancia adoptado en este estudio (5%).

Los resultados obtenidos para la cuestión 10.2 indican que un 86% de las respuestas provenientes de países más conservadores son contrarios a la clasificación propuesta, una vez que consideran la mensuración de dividendos de inversiones en capital propio en resultados del ejercicio más útil a la tomada de decisión. Por otro lado, un 69% de las respuestas provenientes de países clasificados como más optimistas se presentan más conservadores. Así, a pesar de que existan diferencias significativas, tales diferencias no están relacionadas con el valor del conservadurismo, una vez que los referidos resultados contrarían la hipótesis definida.

Se concluye que la H1.1 es confirmada en todas las cuestiones relacionadas con el conservadurismo, a la excepción de las cuestiones 6.1; 10.1 y 10.2. Debe destacarse, no obstante, que la confirmación de la referida hipótesis se encuentra más dependiente de los países conservadores, una vez que las respuestas obtenidas de países menos conservadores presentan, en la mayoría de los casos, frecuencias semejantes entre las respuestas, contrariando, en algunos casos, la H1.1.

La Tabla 6 presenta los resultados obtenidos para las cuestiones relacionadas con el profesionalismo, o sea, la H1.2.

Tabla 6

**Resultados para H1.2**

	Países con (-) Profesionalismo					Países con (+) Profesionalismo					Pearson Chi-Square
	0	%	1	%	Total	0	%	1	%	Total	
Cuestión 2.1	86	93%	6	7%	92	57	92%	5	8%	62	0,715

Es observable, por tanto, que tanto en los países con mayores índices de profesionalismo como en los menores con niveles del mismo valor contable, las respuestas refieren que la ED no contiene orientaciones suficientes, lo que indicia menores niveles de profesionalismo. Del total de 154 respuestas a esta cuestión, únicamente 11 consideraron que la ED propone orientaciones suficientes, lo que podrá indicar una eventual falta de claridad en las orientaciones relacionadas con las características básicas de préstamo y el rendimiento contractual.

Así pues, los resultados obtenidos para H1.2 evidencian que no existen diferencias significativas entre las respuestas obtenidas por parte de los países relativamente al valor del profesionalismo.

La Tabla 7 enfatiza los resultados relacionados con el valor contable de la uniformidad, o sea, la H1.3.

Tabla 7

**Resultados obtenidos para H1.3**

	Países con (-) Uniformidad					Países con (+) Uniformidad					Pearson Chi-Square
	0	%	1	%	Total	0	%	1	%	Total	
Cuestión 5.1	1	1%	87	99%	88	4	7%	57	93%	61	0,071
Cuestión 7.1	62	70%	27	30%	89	56	88%	8	13%	64	0,010
Cuestión 11.1	16	36%	29	64%	45	21	53%	19	48%	40	0,116
Cuestión 13.1	36	47%	40	53%	76	34	65%	18	35%	52	0,044

En la Tabla 7, es posible verificar que solamente en las cuestiones 7.1 y 13.1 fue posible encontrar diferencias significativas entre las respuestas obtenidas, teniendo en cuenta la clasificación del país que respondió en relación a la uniformidad.

Los resultados obtenidos para la cuestión 7.1 demuestran que en ambas las culturas (más uniformes y menos uniformes) hay una preferencia por la posibilidad de reclasificación de instrumentos financieros. No obstante, esa diferencia se presenta más acentuada en el contexto de los países cuya cultura contable es más uniforme (88% contra 70% en los países con menores índices de uniformidad). Por tanto, y a pesar de que se encuentren diferencias significativas entre las respuestas obtenidas por parte de los países para esta cuestión, tales diferencias se presentan contrarias a la hipótesis.

Por último, a pesar de que existan diferencias significativas entre las respuestas obtenidas para la cuestión 13.1, tales diferencias contrarían la H1.3, una vez que un 65% de los países con cultura más uniforme respondieron que no concuerdan con la aplicación retrospectiva de la norma, al paso que el 53% de los países con cultura más flexible concuerdan con el referido procedimiento. Tal resultado puede ser explicado por el hecho de, en muchos casos, esta posición se debe esencialmente al coste de la su aplicación, en detrimento de la calidad de la información financiera.

Así pues, se concluye que la H1.3 no se confirma en ninguna de las cuestiones asociadas a la uniformidad, una vez que no existen diferencias significativas entre las respuestas obtenidas que sean motivadas por la cultura.

La Tabla 8 presenta los resultados obtenidos relativamente con el valor contable de Gray (1988) del secretismo.

Tabla 8

**Resultados obtenidos para H1.4**

	Países con (-) Secretismo					Países con (+) Secretismo					Pearson Chi-Square
	0	%	1	%	Total	0	%	1	%	Total	
Cuestión 2.1	35	71%	14	29%	49	48	72%	19	28%	67	0,98

Se verifica, por el análisis de la Tabla 8, que no existen diferencias significativas entre las respuestas obtenidas por parte de los países que respondieron relacionadas con el secretismo. La distribución de las respuestas obtenidas por país de origen es muy semejante, lo que indica que no hay influencia de valores culturales.

Así, los resultados demuestran que, en la mayoría de los casos, los que respondieron no concuerdan con las divulgaciones adicionales propuestas por la IFRS para las empresas que aplican la norma antes de la fecha efectiva. También aquí muchas respuestas asocian la no concordancia a los costes elevados que las divulgaciones adicionales traerían a las empresas, por lo que los resultados pueden indicar la preferencia por costes reducidos.

El próximo punto presenta, por fin, las principales conclusiones, limitaciones y perspectivas futuras identificadas para el desarrollo futuro de este estudio.

## 5. Conclusiones

Los resultados obtenidos para el valor del conservadurismo demuestran, en línea con otros estudios analizados, tales como MacArthur (1996), Doupnik y Riccio (2006) y Albuquerque y Almeida (2009), que la cultura puede presentarse como un factor que afecta las prácticas contables de los que respondieron, al verificarse la existencia de diferencias en torno de las respuestas obtenidas, motivadas por la cultura, en el contexto de las respuestas obtenidas por parte de los países. Se concluye, por tanto, que los países clasificados como más conservadores tienen preferencia por prácticas de mensuración más conservadoras, basadas especialmente en el coste o en el coste amortizado, en detrimento de criterios de mensuración basados en el justo valor.

Se verifica, en el caso de la H1.1, que los países menos conservadores presentan respuestas más distintas entre sí, mientras que los más conservadores son más homogéneos en las opiniones emitidas, lo que significa que la confirmación de esta hipótesis está más dependiente de los países con elevados niveles de conservadurismo.

En relación a los restantes valores contables, especialmente, el profesionalismo, la uniformidad y el secretismo, no fueron encontradas diferencias significativas entre las respuestas obtenidas por parte de los países que respondieron, por lo que no se confirman las H1.2, H1.3 y H1.4.

En el contexto del profesionalismo, es observable que la cuestión en análisis obtuvo una posición casi unánime por parte de los que respondieron - solamente 11 de los 154 que respondieron a esta cuestión (cerca del 7%) respondieron de acuerdo con un mayor índice de profesionalismo, lo que puede indicar que son, efectivamente, necesarias orientaciones adicionales en lo que toca a la clasificación y mensuración de instrumentos financieros.

En relación al secretismo, se verifica que las respuestas presentadas asocian su posición de oposición a las divulgaciones adicionales a los costes elevados que estas exigen.

En lo que toca a la uniformidad, se verifica, en los casos en que existen diferencias significativas por parte de los países que respondieron, que tales respuestas se presentan contrarias a la hipótesis establecida, o sea, las respuestas que indican mayores índices de uniformidad son provenientes de países con menores índices del mismo valor.

La principal limitación de este trabajo se prende con el método de pesquisa utilizado (el análisis de contenido), una vez que este método introduce alguna subjetividad al trabajo especialmente en los casos en que las respuestas obtenidas son poco claras, dificultando la interpretación.

Adicionalmente, para algunos valores contables, como el secretismo y el profesionalismo, existe solamente una cuestión-objetivo de análisis, lo que puede estar en la base de las conclusiones identificadas en el punto anterior, esto es, no validación de la hipótesis propuesta para los referidos valores.

Para futuras investigaciones, se sugiere la realización del estudio propuesto a las restantes fases de substitución de la IAS 39 por la IFRS 9, así como el alargamiento de este mismo estudio a otras normas que se encuentran igualmente en proceso de substitución, abarcando así otros temas distintos de los instrumentos financieros.

El estudio de las diferencias internacionales en el ámbito de la Contabilidad y de los diferentes intereses de los grupos de *stakeholders* de la información financiera es importante para los países y organismos involucrados en el proceso de armonización contable internacional. Así, se pretende que los resultados obtenidos en este estudio presten el soporte necesario a la toma de decisiones por parte de los organismos emisores de normas internacionales, así como por los responsables nacionales por la subscripción de las referidas normas.

Percibir los impactos y la incidencia de los conceptos relacionados con la práctica contable, con base en el juzgamiento profesional, contribuye para que los objetivos que están por detrás del proceso de armonización, especialmente, la efectiva posibilidad de comparación del relato financiero al nivel internacional, sean más fácilmente alcanzados.

## 6. Referencias Bibliográficas

- Abdolmohammadi, M. & Sarens, G. (2009). Cultural dimension as an explanatory variable in use and compliance with internal auditing standards in nineteen countries. *Anais do Annual meeting of the American Accounting Association*. Nova Iorque. Recuperado em 20 novembro, 2013 de [http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1326071](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1326071)
- Albuquerque, F. & Almeida, M. (2009). A cultura, os valores contabilísticos e o julgamento profissional dos preparadores portugueses. *APOTEC: Prémio Luiz Chaves de Almeida*.
- Alves, M. & Antunes, E. (2010). A implementação das Normas Internacionais de Contabilidade na Europa - um estudo comparativo. Covilhã: Universidade da Beira Interior. *Working Paper*. Recuperado em 20 novembro, 2013 de [http://www.dge.ubi.pt/investigacao/TDiscussao/TD10\\_2010.pdf](http://www.dge.ubi.pt/investigacao/TDiscussao/TD10_2010.pdf).
- Amat, O., Blake, J., Wraith, P. & Oliveras, E. (2010). Dimensions of national culture and the accounting environment - the spanish case. Universitat Pompeu Fabra. *Working Paper*. Recuperado em 20 novembro, 2013 de [http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=189430](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=189430)
- Baskerville, R. (2003). Hofstede never studied culture. *Accounting, Organizations and Society*. 28(1), pp.1-14.
- Baydoun, N. & Willett, R. (1995). Cultural relevance of western accounting systems to developing countries. *Abacus*. 31(1), pp. 67-92. DOI: 10.1111/j.1467-6281.1995.tb00355.x
- Carmo, C., Ribeiro, A. & Carvalho, L. (2011). Convergência de fato ou de direito? A influência do sistema jurídico na aceitação das normas internacionais para pequenas e médias empresas. *Revista Contabilidade Financeira*. 22(57), pp.242-262. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/S1519-70772011000300002>
- Chanchani, S. & Willett, R. (2004). An empirical assessment of Gray's accounting value constructs. *The international Journal of Accounting*. 39(2), pp.125-15. DOI: 10.1016/j.intacc.2004.02.003



- Chatham, M., Larson, R. & Vietze, A. (2010). Issues affecting the development of an international accounting standard on financial instruments. *Advances in Accounting*. 26(1), pp. 97-107. DOI: 10.1016/j.adiac.2010.03.002
- Chow, L., Chau, G. & Gray, S. (1995). Accounting reforms in china: cultural constraints on implementation and development. *Accounting and Business Research*. 26(1), pp. 29-49. DOI: 10.1080/00014788.1995.9729497
- Ding, Y., Jeanjean, T. & Stolowy, H. (2005). Why do national GAAP differ from IAS? The role of culture. *The international Journal of Accounting*. 40(4), pp. 325-340. doi:10.1016/j.intacc.2005.09.004
- Doupnik, T. & Salter, S. (1995). External environment, culture, and accounting practices: a preliminary test of a general model of international accounting development. *The International Journal of Accounting*. 30(3), pp.189-207.
- Doupnik, T. & Riccio, S. (2006). The influence of conservatism and secrecy on the interpretation of verbal probability expressions in the Anglo and Latin cultural areas. *The International Journal of Accounting*. 41(3), pp.237-261. doi:10.1016/j.intacc.2006.07.005
- Elnathan, D. & Krilich, S. (1992). Accounting harmonization in regional trade blocs. A trend for the 21st century. *Business Forum*. 17(1), pp.47-50.
- Finch, N. (2006). Towards an Understanding of Cultural Influence on the International Practice of Accounting. *Journal of International Business and Cultural Studies*. 2(1), pp. 1-6. DOI: <http://hdl.handle.net/1959.14/72074>
- Gaver, J. & Pottier, S. (2005). The role of holding company financial information in the insurer- rating process: evidence from the property- liability industry. *The Journal of Risk and Insurance*. 72(1), pp.77-103. DOI: 10.1111/j.0022-4367.2005.00117.x
- Göx, R. & Wagenhofer, A. (2009). Optimal impairment rules. *Journal of Accounting and Economics*. 48(1), pp. 2-16. doi:10.1016/j.jacceco.2009.04.004
- Gray, S. (1988). Towards a theory of cultural influence on the development of accounting systems internationally. *Abacus*. 24(1), pp. 1-15. DOI: 10.1111/j.1467-6281.1988.tb00200.x
- Haller, A. & Walton, P. (2003). *International accounting* (2ª Ed.). Londres: Thomson Learning.
- Hill, M. & Hill, A. (2008). *Investigação por questionário*. (2ª Ed.). Lisboa: Edições Sílabo.
- Hofstede, G. (1980). *Culture's consequences: international differences in work-related values*. Londres; Sage Publications.
- Hope, O. (2003). Firm-level disclosures and the relative roles of culture and legal origin. *Journal of International Financial Management and Accounting*. 14(3), pp. 218-248. DOI: 10.1111/1467-646X.00097
- Hope, O., Kang, T., Thomas, W. & Yoo, Y. (2008). Culture and auditor choice: a test of the secrecy hypothesis. *Journal of Accounting and Public Policy*. 27(5). pp. 357-373. doi:10.1016/j.jaccpubpol.2008.07.003
- Huian, M. (2013). Stakeholder's participation in the development of the new accounting rules regarding the impairment of financial assets. *Business Management Dynamics*. 2(9), pp. 23-35.
- Jaggi, B. & Low, P. (2000). Impact of culture, market forces, and legal system on financial disclosures. *The International Journal of Accounting*. 35(4), pp.495-519. DOI: 10.1016/S0020-7063(00)00076-5.
- Jorissen, A., Lybaert, N. & Van de Poel, K. (2006). Lobbying towards a global standard setter – do national characteristics matter? An analysis of the comment letters written to the IASB. *In International Accounting: standards, regulations and financial reporting*. Netherlands: Elsevier. pp. 1-40
- La Porta, R., Silanes, F., Shleifer, A. & Vishny, R. (1996). Law and finance. *NBER Working Paper*. 5661. National Bureau of Economic Research. Recuperado em 20 novembro, 2013 de <http://www.nber.org/papers/w5661>

- MacArthur, J. (1996). An Investigation into the influence of cultural factors in the international lobbying of the International Accounting Standards Committee: the case of E32, comparability of financial statements. *The International Journal of Accounting*. 31(2), pp. 13-237. DOI: [http://dx.doi.org/10.1016/S0020-7063\(96\)90005-9](http://dx.doi.org/10.1016/S0020-7063(96)90005-9)
- Marôco, J. (2003). *Análise estatística com utilização do SPSS*. (2ª Ed.). Lisboa: Edições Sílabo.
- Nobes, C. (1998). Towards a general model of the reasons for international differences in financial reporting. *Abacus*. 34(2), pp.162-187. DOI: 10.1111/1467-6281.00028
- Perera, H., Cummings, L. & Chua, F. (2012). Cultural relativity of accounting professionalism: evidence from New Zealand and Samoa. *Advances in Accounting, incorporating Advances in International Accounting*. 28(1), pp. 138-146. DOI: 10.1016/j.adiac.2012.03.006
- Radebaugh, L. & Gray, S. (1996). *International Accounting and multinational enterprises* (16ª Ed.). New Jersey: John Wiley & Sons, Inc.
- Regulamento (CE) nº 1606/2002, de 19 de julho. (jul 2002) Bruxelas: Jornal Oficial da União Europeia L 243 de 2002-11-11. [Em linha]. Recuperado em 26 junho, 2013 de <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2002:243:0001:000:pt:PDF>.
- Roberts, C. e Salter, S. (1999). Attitudes towards uniform accounting: cultural or economic phenomena? *Journal of International Financial Management & Accounting*. 10(2), pp. 121-142. DOI: 10.1111/1467-646X.00047
- Schwartz, S. (1994). Are there universal aspects in the structure and contents of human values? *Journal of Social Issues*. 50(4), pp.19-45. DOI: 10.1111/j.1540-4560.1994.tb01196.x.
- Tsakumis, G. (2007). The influence of culture on accountants' application of financial reporting rules. *Abacus*. 43(1), pp. 27-48. DOI: <http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-6281.2007.00216.x>
- Yen, A; Hirst, D. e Hopkins, P. (2007). A Content Analysis of the Comprehensive Income Exposure Draft Comment Letters. *Research in Accounting Regulation*. 19, pp. 53-79. doi:10.1016/S1052-0457(06)19003-7
- Wang, H. (2012). The decision usefulness of fair value accounting in the debt market. Tese de doutoramento, Quebec: The John Molson School of Business.
- Weber, R. (1990). *Basic content analysis* (2ª Ed.) Newbury Park: Sage.